

Fecha: 20-04-2023
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág. : 41
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.531

Jueves 20 de Abril de 2023

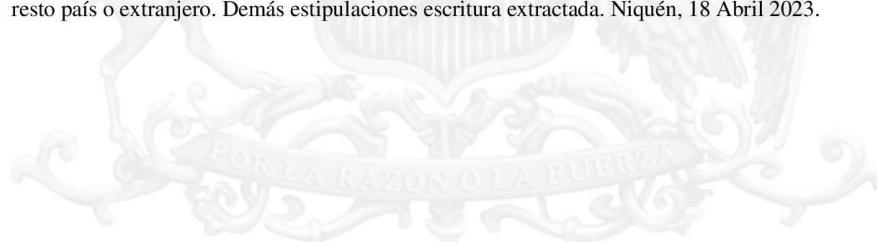
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2302778

EXTRACTO

RODRIGO ARTURO JARA LARA, Abogado, Notario Público de la Segunda Notaría de San Carlos, con oficio en calle Ernesto Zúñiga esquina Estado sin número, San Gregorio, comuna de Ñiquén, certifico: Por escritura pública de fecha 6 de abril de 2023, repertorio número 357-2023 ante mí, JUAN ENRIQUE GARRIDO ROSAS, Rut 15.625.458-4, domiciliado sector San Jorge, sin número, de Ñiquén, constituyo Empresa Individual de Responsabilidad Limitada; Razón Social: SERVICIO AGRICOLA JUAN ENRIQUE GARRIDO ROSAS E.I.R.L., nombre de fantasía. AGROJEG E.I.R.L.- Objeto: El objeto de la sociedad será: a) La explotación agrícola, ganadera y forestal, por cuenta propia o ajena, de predios rústicos, la importación, exportación, transformación, y comercialización de productos agrícolas, ganaderos o forestales y todo otro negocio o actividad conexa o relacionada con la actividad agrícola. - b). La explotación de prestación y/o arriendo de servicios de maquinarias agrícolas, para el cultivo, siembra, cosecha, y mantención de predios agrícolas, como fumigación, preparación de suelo agrícola, limpieza de canales para riego, y en general toda actividad conexa que se vincule con la prestación de servicios de maquinarias agrícola y/o agroindustrial.- c) La explotación agrícola, agroindustrial, ganadera, avícola, de predios rústicos por cuenta propia o ajena, transformación, comercialización, exportación, importación, de los productos de dicha explotación, producción, procesamiento, distribución, y compraventa de materia primas, alimentos concentrados, semillas, fertilizantes, y cualquier otro producto del agro, pudiendo actuar por cuenta propia, como comisionista o mandataria de terceros; prestar asesoría técnica, capacitación y divulgación de conocimientos y técnicas agrarias; d) Y en general la celebración de cualquier acto de comercio sin limitación alguna relacionada con el giro social de la empresa.- Capital: \$10.000.000.-aportados a) \$3.000.000.- en efectivo, ingresado este acto caja de la empresa. b) \$7.000.000.- que se aportará plazo 1 año, contado fecha escritura, en dinero u otra clase de bienes.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Sector de San Jorge, s Ñiquén, sin perjuicio sucursales resto país o extranjero. Demás estipulaciones escritura extractada. Ñiquén, 18 Abril 2023.



CVE 2302778

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl